



Expte. N° 50649-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. María QUIROGA, (Dni: 32.318.113), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "MICROBIOLOGÍA GENERAL" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Fabiana SAGUIR; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María QUIROGA es egresada con el Título de Licenciado en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**


Art.1°)- Autorizar a la Lic. María QUIROGA, (Dni: 32.318.113), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "MICROBIOLOGÍA GENERAL" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Dra. Fabiana SAGUIR.

Art.2°)- La Lic. María QUIROGA, (Dni: 32.318.113) deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Microbiología "Dr. Luis G. Verna" hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°: 0361 2016

HHB


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT